

Modelo de innovación curricular para la planificación sistémica en educación primaria

Curriculum innovation model for systemic planning in primary education

GONZALES CUBAS, Humberto¹

Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo

RESUMEN

La intención del artículo científico promueve la aplicación de un Modelo de Innovación Curricular en la Planificación Sistémica en el nivel de educación Primaria; el cual se ha inspirado en la observación de los niveles curriculares aplicados en el aula como son: Programación anual, Unidades didácticas y Sesiones propuestos en el Proyecto Educativo Institucional-PEI-; los docentes tienen dificultades en su planificación para abordar los intereses, problemática y situaciones propio contexto de los estudiantes. Estas dificultades son en relación a actividades de aprendizaje que tenga mucha coherencia en: • El tratamiento de competencias, las capacidades y actitudes. • La selección de las temáticas, relacionada al desarrollo de las competencias. • La diversificación curricular. • La contextualización de los contenidos curriculares y la demanda de su realidad vivencial.

Situaciones éstas, en donde los estudiantes no desarrollan: el pensamiento lógico concreto propio en la educación Primaria; la crítica-valorativa para la convivencia y el desarrollo de las competencias exigidas en el marco curricular vigente. Ante tal situación se trabajó con la hipótesis siguiente: Si se diseña un Modelo de matriz de competencias, entonces, los docentes de Educación Básica Regular del Nivel Primaria podrán superar sus dificultades en la planificación de los niveles curriculares, para lo cual nuestro modelo sistémico se articulará con los modelos curriculares DCN del Ministerio de Educación, el proyecto curricular regional y el proyecto institucional, a través de una matriz de competencias.

Teóricamente las variables de nuestro estudio las hemos analizado desde los aportes de la Teoría Curricular de sistemas y el Plan Curricular de Educación Básica Regular del Nivel Primaria. Metodológicamente hemos trabajado con los docentes del nivel primario, en la Institución Educativa N°11517, Santa Ana en el distrito de Tuman, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Palabras clave: Teoría Curricular, Planificación, Educación Primaria, Plan curricular, Sesión de aprendizaje.

ABSTRACT

The intention of the scientific article promotes the application of a model of curricular innovation in the systemic planning at the level of primary education; Which has been inspired by the observation of the curricular levels applied in the classroom, such as: annual programming, didactic units and sessions proposed in the institutional educational project-PEI-; Teachers have difficulties in their planning to address the interests, problems and situations of their own context of: • The treatment of competencies, capacities and attitudes. • The selection of the thematics, related to the development of the competencies. • Curricular diversification. • The contextualisation of curricular contents and the demand for their experiential reality.

Faced with which it brings that the students do not develop: the concrete logical thought own in the Primary education; the critique -valuation for coexistence and the development of the competences required in the current curricular framework. Given this situation, we worked with the following hypothesis: If a model matrix of competencies is designed, then, the teachers of Regular Basic Education of the Primary Level will be able to overcome their difficulties in the planning of the curricular levels, for which our systemic model will be will articulate with the curricular models DCN of the Ministry of Education, the regional curricular project and the institutional project, through a matrix of competences.

Theoretically, the variables of our study have been analyzed from the contributions of the Curricular Theory of systems and the Curricular Plan of Regular Basic Education of the Primary Level. Methodologically we have worked with the teachers of the primary level, in the Educational Institution N ° 11517, Santa Ana in the district of Tuman, province of Chiclayo, Lambayeque region.

Keywords: Curriculum Theory, Planning, Primary Education, Curricular Plan, Learning Session.

© Los autores. Este artículo es publicado por la Revista UCV HACER Campus Chiclayo. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Compartir Igual 4.0 Internacional. (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>), que permite el uso no comercial, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada.

Recibido: 07 de octubre de 2018

Aceptado: 14 de noviembre de 2018

Publicado: 21 de diciembre de 2018

¹ Licenciado en Educación: especialidad primaria. Maestro en Ciencias de la Educación con mención de Investigación y Docencia. Doctor en Ciencias de la Educación. Contacto: hugocu_100@hotmail.com.  <https://orcid.org/0000-0002-2182-0951>, Perú.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo científico titulado: "Modelo de Innovación Curricular para la Planificación Sistémica en Educación Primaria", es producto de mi práctica docente, relacionado a superar las dificultades en la planificación y programaciones curriculares y su aplicación en el aula, las mismas que se manifiestan en la falta de coherencia y pertinencia para:

- La selección de competencias, sus capacidades y actitudes.
- La selección de la temática, relacionada con el desarrollo de las competencias establecida en el Diseño Curricular Nacional.
- La diversificación curricular.
- La contextualización de los contenidos curriculares, pertinentes.

Todo lo cual trae como consecuencias que los estudiantes no desarrollan el pensamiento lógico, la capacidad crítica-valorativa y en suma las competencias y capacidades exigidas en los perfiles educativos.

Lo que nos promueve a proponer un nuevo modelo curricular sistémico que se articule con el Instrumento Curricular del Ministerio de Educación, a través de una matriz de competencias, capacidades e indicadores y su respectiva evaluación en la propia sesión de aprendizaje.

Para tal construcción, nuestro objeto de estudio comprende el Diseño Curricular de Educación Básica Regular de Educación Primaria, y los objetivos:

Objetivo General:

Proponer un modelo de innovación curricular construyendo una matriz de competencias, que permita mejorar la planificación sistémica en los estudiantes del nivel primario.

Objetivos específicos:

- A. Revisar el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular 2009- 2015, del nivel Primario.
- B. Teorizar respecto de las variables en estudio:
Teoría Curricular.
Teoría de sistemas.
- C. Elaborar la propuesta del modelo de una

matriz de competencias con sus capacidades e indicadores y su respectiva evaluación; y, una matriz de aprendizaje, que facilite la práctica constructiva en la elaboración de las sesiones de aprendizaje.

Para la construcción del modelo indicado valió recoger los aportes de las teorías curriculares para delimitar ciertas acepciones sobre el término curricular, usado para referirse a planes, proyectos de índole educativo, entre otros, que en esencia contienen siempre un fundamento teórico en los procesos de la planificación curricular sistémica que activan los docentes en una institución educativa.

La parte etimológica del vocablo currículum proviene de una derivación de la voz latina *curro* referida a carrera, relacionándose con el proceso realizado por el estudiante para el logro de su promoción académica. También la expresión: plan de estudio, es otra expresión latina: *ratio studiorum* entendiéndose como la organización lógica, racional e intencional en las propuestas curriculares educativas.

La dicción currículum ha pasado por una variedad de interpretaciones relacionado a: identificar un nivel; la formación académica de un área de conocimiento y la organización de una asignatura. Todo modelo curricular tiene en la situación educativa, la concepción del mundo, es decir, siempre en toda acepción curricular priman las políticas de estado de la sociedad.

A continuación se mencionan algunos autores que han incursionado con sus aportes de modelos curriculares en las instituciones educativas, tales como:

Álvarez, Rita Marina (1995) "Currículo es un proyecto educativo global que asume un modelo didáctico conceptual y posee la estructura de su objeto: La enseñanza - aprendizaje. Tiene carácter de proceso que expresa una naturaleza dinámica al poseer su objeto relaciones interdependientes con el contexto histórico - social, la ciencia y los alumnos, condición que le permite adaptarse al desarrollo social, a las necesidades del estudiante y a los progresos de la ciencia".

Desde nuestro punto de vista para nuestro afán abre nuestra lucidez para construir y aplicar nuestro modelo a través de una matriz curricular

usando las áreas diseñadas por el Ministerio de Educación y en cada una de ellas las competencias y sus respectivas capacidades; logrando óptimamente los estándares correspondientes y los perfiles del estudiante, como también los principios éticos.

Addine, Fátima (1995) "El currículo es un proyecto educativo integral con carácter de proceso, que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico - social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades de los estudiantes, que se traduzca en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar". En nuestro modelo nos apoya en la elaboración de los procesos de aprendizaje tomando las áreas y competencias en relación con el contexto de la institución.

González, Otamara (1994) "El currículo constituye un proyecto sistematizado de formación y un proceso de realización a través de una serie estructurada y ordenada de contenidos y experiencias de aprendizaje, articulados en forma de propuesta político - educativa que propugnan diversos sectores sociales interesados en un tipo de educación particular con la finalidad de producir aprendizajes significativos que se traduzcan en formas de pensar, de sentir, valorar y actuar frente a los problemas complejos que plantea la vida social y laboral en particular la inserción en un país determinado".

Aporte importante que confirmó la iniciativa de construir una matriz curricular que para la elaboración de unidades Didácticas con la mayor facilidad y con la coherencia con el contexto haciendo uso óptimo del tiempo.

Fraga (1996) El currículo "es un plan que norma, conduce y permite evaluar el proceso pedagógico profesional que dirigido por una institución educativa, está orientado a la formación de la personalidad de los alumnos, de acuerdo a los fines y demandas sociales que traza el estado en un momento histórico concreto".

El análisis a esta opinión, en mi humilde razonamiento es que concretar lo planificado en el aula no es tan fácil y siempre existe incoherencias e imprevistos, del momento, cuando se aplica a los estudiantes, por ello es que nuestra matriz

cumple las condiciones ante el suceso de esta situación curricular en bien de una excelente planificación.

Donovan A. Johnson (1967) plantea que "Es una serie estructurada de objetivos de aprendizaje que se aspira a lograr".

De acuerdo, con su aporte, la planificación como una estrategia para lograr una eficiente labor educativa. Establecer fácilmente una situación lógica para su aplicación y que los resultados sean, las de superar las demandas del contexto.

Cook (1969) refiere que: "Son todas las experiencias que el estudiante lleva a cabo bajo la tutela de la escuela".

Estas experiencias son procesos que necesitan ser planificados intencionalmente y con mucha relación con la parte significativa de los aprendizajes se inspiran en el contexto local, y es ese nuestro menester que lo planificado supere la realidad problemática educacional del contexto.

Coll (1992), indica: "Es el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución".

Esto nos confirma nuestra posición de procurar que la coherencia de lo planificado coincida con lo que se pretende alcanzar al final de un periodo de enseñanza aprendizaje, es decir, nuestra matriz, propuesta de enlace importante, entre lo que se planifica y lo que se produce en los aprendizajes.

Fuentes, H. (1997) "El curriculum es el contenido que se debe asimilar en aras de alcanzar un objetivo, es además un programa, un plan de trabajo y estudio, necesario para aproximarse al logro de los objetivos, que se da en un contexto social, (tanto en el tiempo como en el espacio) influido y determinado por las ideas sociales, filosóficas, políticas, pedagógicas, que comprenden los aspectos más esenciales, de la carrera, como los más próximos a lo cotidiano, como es el proceso docente educativo a nivel de disciplina, asignatura y tema".

Ilumina nuestra intencionalidad, dado que el enfoque que desarrollamos un currículo por competencias que rescata la convivencia y la

identidad entre otros, pero que su aplicación ideológica necesita de un instrumento tecnológico curricular para concretarlo con calidad y eficiencia y en esto tiene virtud nuestro modelo.

Fuentes y Gómez, Mestre (1998). Indican: “la necesidad de dirigir la formación de profesionales en los diferentes niveles de la educación en general, constituye un problema que se plantea la escuela en distintas partes del mundo independientemente de las condiciones económicas, sociales y políticas de determinado país (...) El planteamiento y la solución de este problema se desarrolla bajo el denominado Diseño Curricular y por medio de la elaboración de un curriculum.”

“Es el proceso dirigido a elaborar la concepción del profesional (egresado universitario) y el proceso de enseñanza – aprendizaje que permite su formación”.

“Un diseño por competencias laborales es aquel diseño, que se estructura didácticamente respetando lo que un individuo necesita saber, hacer y ser, según las exigencias de la profesión para la que se está formando, potenciando su preparación para la vida. La elaboración del diseño curricular puede realizarse adoptando distintos enfoques, cada uno de los cuales responderá a las concepciones que se sustenten sobre la formación profesional, sobre el enseñar, sobre el aprender, y sobre el papel y la organización que, en la propuesta formativa, tendrán la teoría y la práctica.”

Este aporte nos sirvió como meta para nuestro modelo, instrumento que ayudará a que este ideal se concrete, se articule desarrollando los aprendizajes y por ende las competencias propuestas por el estado para cada estudiante peruano.

Catalano A. M., Avolio de Cols S. y Sladogna M. (2004) refieren: “El diseño curricular basado en competencias “es un documento elaborado a partir de la descripción del perfil profesional, es decir, de los desempeños esperados de una persona en un área ocupacional, para resolver los problemas propios del ejercicio de su rol profesional. Procura de este modo asegurar la pertinencia, en términos de empleo y de empleabilidad, de la oferta formativa diseñada”.

Estas definiciones, lo asume nuestro Artículo dado que en un diseño curricular basado en competencias responde a que el estudiante debe resolver los problemas que se le presentan en su quehacer diario, proponer alternativas para solucionarlos, tomar las correctas y estar involucrado -en menor o mayor grado en la planificación y en el control de sus propias actividades. Por otro lado, el aporte Catalano y Avalio, responde a las investigaciones acerca del aprendizaje, en tanto propone una organización que favorece el aprendizaje significativo y duradero.

Estos aportes han sido muy claros e importantes para la elaboración nuestra propuesta en lo relacionado a: la planificación de procesos como punto de partida del desarrollo de las competencias; el rol del perfil del estudiante en forma óptima durante la Educación Básica y el de promover el uso óptimo y en mayor grado posible la articulación entre las exigencias de los estándares de progreso y las acciones educativas planteadas en nuestra matriz de competencias para una planificación estratégica que permita la concreción de los aprendizajes.

Por lo mencionado, metodológicamente se ha trabajado, con los docentes de la Institución Educativa N° 11517 del distrito de Tumbán, para conocer su participación relacionada al Plan curricular de Educación Básica Regular en el Nivel Primario; así como el análisis del Diseño Curricular Nacional para Educación Básica Regular en el nivel primaria, lo que ha permitido la construcción la propuesta teórica consistente en una matriz de competencias con el ideal que permita al docente planificar y programar de manera ágil y práctica sus sesiones de aprendizaje, donde pueda identificar y relacionar con claridad la problemática del contexto con las capacidades e indicadores de desempeño en las áreas correspondientes; y pueda concretarlo mediante una ficha básica de aprendizaje en cada grupo de estudiantes .

El objeto de estudio fue el de poner en manos de los docentes la construcción de una matriz de competencias que configure Innovación Curricular Sistémica en la planificación en la Educación Primaria; por lo consiguiente para lo intencionado se planteó nuestra hipótesis de trabajo de la siguiente manera: Si se diseña un Modelo de matriz de competencias; entonces los

docentes de Educación Básica Regular, Nivel Primaria podrán mejorar su habilidades en la planificación y programación de sus sesiones de aprendizaje en el aula.

METODOLOGÍA

I.-. Haciendo un análisis del “Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular en Educación Primaria” aprobado por Resolución Suprema N° 001-2007-ED, del 7 de enero de 2007; su evolución histórica tendencial; así mismo la metodología empleada; además a los pormenores de la Ley General de educación, es como organizamos nuestro trabajo con los acápite siguientes:

1.1. Ubicación Contextual normativa del Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular de Educación Primaria.

El Diseño Curricular Nacional está enmarcado en la Ley General de Educación N° 28044, en los diferentes niveles y modalidades, principios y fines de la educación peruana indicados los mismos que se indican en el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular, propuesto en el Proyecto Educativo Nacional al 2021, para colmar la expectativa de las exigencias del mundo moderno que demanda a la educación y los “Propósitos de la Educación Básica Regular al 2021” en donde las instituciones educativas a nivel Nacional deben garantizar calidad educativa con equidad para nuestra sociedad.

En el cual también se detallan los aprendizajes para los estudiantes en cada nivel educativo, en cualquier ámbito del país, asegurando calidad educativa y equidad; Considerando la diversidad humana, cultural y lingüística, en el enfoque intercultural que lo caracteriza y que se estipula en las competencias consideradas en los tres niveles educativos y en las diferentes áreas curriculares.

Según contextos sociolingüísticos, las competencias orientan la formación de estudiantes críticos, creativos, responsables y solidarios, que sepan cuestionar lo que es necesario, conocedores y consientes de la realidad, de las potencialidades y de los problemas de la misma, de modo que contribuyan en la construcción de una sociedad más humana.

Lo mismo que fomenta el conocimiento y respeto de las diversas culturales de nuestro país y del mundo, entonces queda a los docentes generar conciencia y reconocer la necesidad de planificar procesos educativos reconociendo en nuestras culturas una oportunidad para aprender y aportar desde nuestras particularidades el valor de nuestro contexto y sociedad. Así en la práctica intercultural, fomentando el dialogo, reconociendo el dinamismo y permanente evolución de nuestra sociedad. Introducción DCN, (2015). Pg. 11.

1.2. Evolución tendencial del proceso de planificación Curricular.

En el mundo:

Desde la mirada mundial La historia nos da datos importantes de la manera cómo ha evolucionado la acción educativa en la sociedad y el mundo es por esto que tomamos al país de España como referencia y vemos en las primeras escuelas que fueron dirigidas por los militares, es decir, la relación fue educación – ejército; igualmente la introducción de la enseñanza mutua, importada de Inglaterra en plena auge lancasteriana. Este fue punto de partida para nuestro artículo y se fundamenta en que estas primeras formulaciones dieron la inquietud y desarrollo de tres paradigmas marcados, como es: La tradicional, la conductista y por último en la época contemporánea el socio-constructivista paradigma pedagógico inculcado para lograr la modernidad, evidente en un aspecto fundamental bajo el discurso, dentro de este modelo surgieron las teorías contemporáneas para aplicar en cada sociedad y mejorar su status social, dentro de ellas la pedagogía liberadora y socializadora, que debe hacerse extensivo hacia sectores más amplios de la sociedad; otras con autores de renombre como: Jean Piaget, David Ausubel, Jerome Brunner, Lev Vygotsky, entre otros.

En el caso de los países de Latinoamérica:

La planificación curricular educativa en su avance a la modernidad en Latinoamérica recibió la influencia del viejo mundo interpretado por personajes mejicanos entre ellos Benjamín Bloom en el uso de verbos para hacer una planificación por objetivos. Esto para concretar el paradigma conductista y del mismo modo la influencia de la tecnología sistémica para la aplicación de las

experiencias educativas del mundo moderno hasta llegar a la interpretación de las teorías cognitivistas para cambiar la forma de educar al nuevo ciudadano preparándolo para enfrentar la influencia de los cambios sociales producidos por el avance científico y los instrumentos tecnológicos.

Articulando y concretando lo mencionado en el párrafo anterior con los procesos de aprendizajes de las diferentes áreas, con el enfoque por competencias bajo una pedagogía socio crítica bajo el modelo socio constructivista.

En nuestro país, Perú:

La llegada en nuestro país, de los procesos de Planificación Curricular Sistémica, fueron bajo los aportes teóricos de la educación de países europeos en modernidad y los latinoamericanos México, Colombia, donde se dio inicio con el programa de Articulación años 1994, luego con la Estructura Curricular Básica en el 2000; los Diseños Curriculares 2005- 2009; Rutas de Aprendizaje hasta el 2015 y el Currículo Nacional de Educación Básica Regular 2016.

Sin embargo estos modelos curriculares mencionados se fueron modificando necesariamente a la realidad pluricultural y multiétnica que presenta nuestra patria, es por eso, los fracasos hasta el momento para encontrarse con ideal de educación pertinente.

Además del poco entendimiento al paradigma actual, por ende a los modelos y la concreción en las aulas, por lo que, estas experiencias hasta el momento no contribuyen a desarrollar las potencialidades de nuestra realidad contextual social, lo que infiere que es por la falta de fijar un currículo local que tenga coherencia con nuestra realidad histórica, multicultural, multiétnica y multilingüístico, la conserve y la desarrolle.

Se necesita propuestas a las instituciones educativas con unidades resumidas y organizadas, para que nos libere y nos permita desarrollar una educación a nuestro contexto, iniciando con la historia e identidad de cada rincón de nuestra comunidad desde lo más inhóspito de su geografía para mantenerla y desarrollarla con coherencia y pertinencia en el modelo educativo propuesto por el Ministerio de Educación y el puente Matriz de competencias que es nuestra innovación.

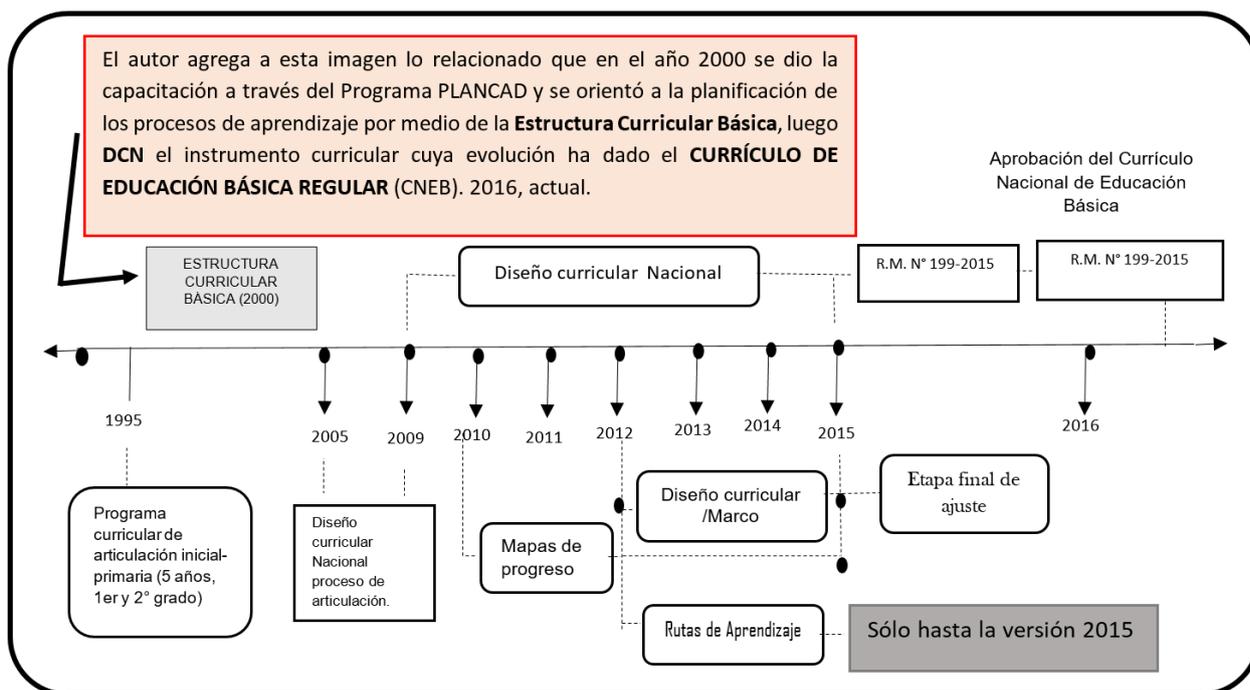
Por otro lado la permanente capacitación a los docentes y el compromiso de las autoridades locales y municipales para planificar diseños didácticos atendiendo el desarrollo de nuestra realidad que es tan rica y variada en el aspecto geográfico así también como costumbres, mitos y leyendas.

El año 1995 como política de estado se da inicio al paradigma constructivista, en la que se desarrollan capacidades y luego se ultiman cambios y se da el enfoque de una planificación por competencias bajo el modelo socio cognitivo tomando como aporte las teorías cognitivas contemporáneas organizadas en el DCN y pasando por ajustes, en cada determinado tiempo como veremos el historial del currículo, se aprecia en la gráfica del portal del Ministerio de Educación, donde apreciamos todo el trayecto en la línea del tiempo que ha transitado este instrumento tras la formación del estudiante al nuevo ciudadano peruano.

Con ciertos cambios en el documento, (DCN), originado tomando las teorías del siglo XIX adecuándolo a nuestra realidad, y fortaleciéndolo por medio de la capacitación continua al docente en elevar su idoneidad exigida estipulada en la ley de la Carrera Pública Magisterial.

Los objetivos regionales y locales en el aspecto educativo se promueven con el concurso de las autoridades y las instituciones, por ello se necesita del dinamismo en conjunto desde las planificaciones locales y concurren al cambio de la realidad local, regional y de esta manera superar situaciones adversas y lograr el desarrollo con los recursos naturales de la zona usando las tecnologías en el fortalecimiento de los legados naturales y culturales de la región, localidad y escuela para el desarrollo y bienestar con ética y democracia. Esto con nuestra propuesta Modelo de Matriz curricular tendrá mayor fluidez.

La innovación curricular que se propone, es para fortalecer y enriquecer procesos en la formación del nuevo ciudadano y cambiar la realidad, considerando recursos de la comunidad y las instituciones educativas definan los contenidos, las estrategias y los recursos necesarios, para lograr desarrollar los perfiles del estudiante y repercuta en favor de su localidad, entonces la enseñanza aprendizaje tendrán el éxito ansiado en donde las unidades didácticas tengan una



esquema claro preciso, en su organización y desarrollo, incluso facilite el uso de la informática, y priorice los procesos del pensamiento que es el ideal de nuestro trabajo en visión educativa planteada para la organización Unidades didácticas, atendiendo las demandas sociales, de una nueva formación educativa. Que es nuestra preocupación de aportar con nuestro modelo.

1.3.- Situación contextual del objeto de estudio. El Diseño Curricular Nacional, es política de estado y dado por el Ministerio de Educación, y para su concreción baja a las Direcciones Regionales de Educación, y este a su vez a las Unidades de Gestión Educativas Locales-UGEL- y, finalmente a las Instituciones Educativas que se planifica en el Proyecto Educativo Institucional-PEI-, para ser operativizadas en las aulas a través de los niveles curriculares para el aula (Programación anual, Unidad de Aprendizaje y la sesión de aprendizaje).

Considerando que el DCN, constituye un documento extenso y complejo para su análisis y aplicación; encontramos que los docentes de la I.E. N° 11517 del distrito de Tumán; tienen dificultades para construir la planificación, dirección y gestión de los niveles curriculares de aula: Programación anual, Unidades didácticas y Sesiones de aprendizaje; que se manifiestan en:

Los docentes mayormente desconocen dichos

documentos de gestión.

Los docentes tienen dificultades para planificar, organizar, operativizar y evaluar la aplicación de dichos planes curriculares a nivel de aula. Los docentes no están debidamente capacitados en el manejo del Plan curricular.

La extensión y complejidad de dichos planes no permiten a los docentes comprender y construir sus instrumentos (Unidades didácticas y sesiones de aprendizaje de manera ágil y operativa).

El DCN no obedece a la realidad y necesidades del estudiante como de la población donde se aplica.

Los docentes desconocen la diversificación curricular y contextualización del plan curricular. Los docentes no han sido capacitados para trabajar currículos por competencias.

Los planteamientos de una correcta y adecuada planificación deben atender las necesidades educativas del estudiante, tomando su realidad, prepararlo para el desarrollo sostenible de los recursos naturales, haciendo uso de la ciencia para reconocer las bondades de su lugar.

Ante este ideal la planificación, no responden para alcanzar los aprendizajes deseados, mostrando sus dificultades en el desarrollo y proceso de éstos.

Como respuesta a dicha problemática educativa planteamos una Matriz de Competencias, que simplifique las Unidades didácticas y operativice adecuadamente la sesión de clase.

En nuestra propuesta el fin por conseguir es que se articule los aprendizajes en cada una de las áreas el desarrollo de las competencias.

RESULTADOS

Datos obtenidos a través de la encuesta a los docentes de la Institución Educativa Nro. 11517 del distrito de Tumbán.

TABLA 1

Pregunta: ¿La Institución Educativa programa reuniones de equipos docentes en forma colegiada para elaborar la Planificación Curricular?

ALTERNATIVA	F	%	TOTAL
SIEMPRE	---		
CASI SIEMPRE	5	29,41	29,41
POCAS VECES	12	70,59	70,59
NUNCA	--		
	17		100,0

Fuente: Docentes de la I.E. Nro. 11517 – Tumbán.

Análisis e interpretación:

De la Tabla Nro.01 sobre la pregunta sobre si la I.E. programa reuniones de equipo docentes para elaborar la Planificación Curricular, el 70,59% responde que POCAS VECES, y solo un 29,41% responde que CASI SIEMPRE; ningún dato sobre alternativas SIEMPRE y NUNCA. Dicho resultado tiende muchas hipótesis sobre el por qué, es por ello, que confirmamos que la planificación tiene dificultades en su forma de relacionar: problemas del contexto, los procesos de aprendizaje que se tiene que programar y las competencias que se debe activar en los estudiantes para lograr los perfiles de egreso. Además este resultado nos ofrece la posibilidad de ver con claridad que la I.E. no está realizando reuniones de equipos docentes para conseguir una planificación curricular adecuada a los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

TABLA 2

Pregunta: La Institución Educativa, ¿promueve el trabajo en equipos docentes para elaborar las Sesiones de Aprendizaje?

ALTERNATIVA	F	%	TOTAL
SIEMPRE	--		
CASI SIEMPRE	8	47,06	47,06
POCAS VECES	9	52,94	52,94
NUNCA	--		
	17		100,0

Fuente: Relación de docentes de la I.E. Nro. 11517 – Tumbán.

Análisis e interpretación:

De la Tabla Nro.02 apreciamos concretamente que a la pregunta sobre si la I.E. promueve el trabajo en equipo de docentes para elaborar las Sesiones de Aprendizaje, un 52,94% de los docentes respondió que POCAS VECES, un 47,06% respondió que CASI SIEMPRE; ningún docente optó por las alternativas SIEMPRE y NUNCA. Lo que podemos inducir que la planificación curricular de esta Unidad Didáctica no tiene el consenso de los docentes, lo que empobrece el manejo en el aula del desarrollo de una labor educativa concordante con el Diseño Curricular Nacional y los perfiles de egreso, estipulado en los principios de la Educación Básica como política de estado de nuestro país.

TABLA 3

Pregunta: La Institución Educativa, ¿programa reuniones de equipos docentes para analizar y reflexionar sobre el progreso en el aprendizaje de los estudiantes?

ALTERNATIVA	F	%	TOTAL
SIEMPRE	--		
CASI SIEMPRE	4	23,53	23,53
POCAS VECES	13	76,47	76,47
NUNCA	--		
	17		100,0

Fuente: Relación de docentes de la I.E. Nro. 11517 – Tumbán.

Análisis e interpretación:

De la Tabla Nro.03, a la pregunta sobre si en la I.E. los equipos docentes analizan y reflexionan sobre el progreso en el aprendizaje de los estudiantes, un 76,47% respondió que POCAS VECES, y un 23,53% respondió que CASI SIEMPRE; ningún por las alternativas SIEMPRE

y NUNCA. Lo que se puede inducir que los procesos de aprendizaje no tienen una expectativa de un control de calidad, y su respectiva reflexión para sumir retos de mejora.

TABLA 4

Pregunta: La Institución Educativa, ¿promueve reuniones de equipos docentes para evaluar el nivel de logro de sus estudiantes para mejorar la planificación de las sesiones de aprendizaje?

ALTERNATIVA	F	%	TOTAL
SIEMPRE	--		
CASI SIEMPRE	5	29,41	29,41
POCAS VECES	12	70,59	70,59
NUNCA	--		
	17		100,0

Fuente: Relación de docentes de la I.E. Nro. 11517 – Tumán.

Análisis e interpretación:

De la Tabla Nro.04, si la Institución Educativa promueve reuniones de equipos docentes para evaluar el nivel de logro de sus estudiantes para mejorar la programación de actividades de aprendizaje, un 70,59% respondió que POCAS VECES, y un 29,41% respondió CASI SIEMPRE; ningún dato SIEMPRE y NUNCA. Esta situación nos lleva a la inferencia que hay que revertir esta realidad, con el concurso del liderazgo institucional y la buena actitud responsable del personal docente.

TABLA 5

Pregunta: La planificación de los niveles curriculares que elaboramos ¿se considera las características de los estudiantes?

ALTERNATIVA	F	%	TOTAL
SÍ	14	82,35	82,35
NO	3	17,65	17,65
	17		100,0

Fuente: Relación de docentes de la I.E. Nro. 11517 – Tumán.

Análisis e interpretación:

De la Tabla Nro.05 a la pregunta sobre si las planificación de los niveles curriculares, (Programación anual, unidad Didáctica y Sesión de Aprendizaje) que elaboramos consideran las características del estudiantes, un 82,35% respondió que SÍ; y un 17,65% respondió que

NO. Lo que implica que muchas veces no se reconozca el talento de cada uno de los estudiantes, para desarrollarlo y encaminarlo con sus propias condiciones e inteligencia y lograr superación.

TABLA 6

Pregunta: Las programaciones curriculares que elaboramos, ¿consideran las características de los estudiantes? (Ej. dificultades de aprendizaje, talento, discapacidad).

ALTERNATIVA	F	%	TOTAL
NO	12	70,59	70,59
SÍ	5	29,41	29,41
	17		100,0

Fuente: Relación de docentes de la I.E. Nro. 11517 – Tumán.

Análisis e interpretación:

De la Tabla Nro.06 sobre, si Las programaciones curriculares que elaboramos consideran los ritmos de aprendizaje de nuestros estudiantes (Ej. dificultades de aprendizaje, talento, discapacidad), un 70,59% respondió que NO, y un 29,41% respondió que SÍ.

Lo que podemos claramente deducir, que no se toma en cuenta las dificultades individuales de los estudiantes lo que también implica, una planificación que no toma en cuenta las situaciones de cada estudiante, no obstante que estas son necesidades imperiosas para el desarrollo de sus habilidades de nuestros estudiantes.

TABLA 7

Pregunta: La planificación curricular de la I.E. ¿selecciona coherentemente las competencias que se debe desarrollar según del currículo nacional para cada grado y ciclo?

ALTERNATIVA	F	%	TOTAL
NO	9	52,9	52,9
SÍ	8	47,1	47,1
	17		100,0

Fuente: Relación de docentes de la I.E. Nro. 11517 – Tumán.

Análisis e interpretación:

De la Tabla Nro.07, a la pregunta sobre si la planificación curricular de la I.E. selecciona coherentemente las competencias de las áreas según el currículo nacional para cada grado y ciclo, un 52,9% respondieron que NO; pero un 47,1% respondieron que SI. Lo que nos permite indicar que todavía en la Institución educativa existe necesidad del manejo de relacionar las competencias para desarrollar los aprendizajes en coherencia con las competencias de cada grado y ciclo del instrumento curricular vigente.

TABLA 8

Pregunta: En la planificación curricular de la I.E. ¿selecciona las competencias y capacidades en coherencia con los intereses y necesidades de los estudiantes y el contexto?

ALTERNATIVA	F	%	TOTAL
NO	11	64,7	64,7
SÍ	6	35,3	35,3
	17		100,0

Fuente: Relación de docentes de la I.E. Nro. 11517 – Tután.

Análisis e interpretación:

De la Tabla Nro.08 a la pregunta sobre si selecciona las competencias y capacidades en coherencia con los intereses y necesidades de los estudiante y el contexto, un 64,7% respondió que NO; pero un 35,3% respondió que SI.

Lo que implica que se tiene atender en nuestra práctica docente nuestra labor en incrementar habilidades para seleccionar las competencias dentro de la planificación y por lo tanto es necesario un liderazgo institucional para superar esta situación en bien del óptimo servicio educativo de nuestra escuela en lo relacionado a planificación curricular de los procesos para cumplir el ideal educativo.

TABLA 9

Pregunta: La planificación curricular de la I.E. ¿considera el nivel de estándar de desempeño de los estudiantes?

ALTERNATIVA	F	%	TOTAL
NO	12	70,59	70,59
SÍ	5	29,41	29,41
	17		100,0

Fuente: Relación de docentes de la I.E. Nro. 11517 – Tután.

Análisis e interpretación:

De la Tabla Nro.09, a la pregunta sobre si la programación curricular de la I.E. considera el nivel del estándar de desempeño de los estudiantes, un 70,59% responde que NO, pero un 29,41% respondió que SI. Al dar la explicación nos podemos fijar que también es notorio que en la planificación no se toma muy en cuenta los estándares de desempeño por que no se da un hábito de planificar con el instrumento curricular vigente del Ministerio de Educación y regional.

DISCUSIÓN

El Instrumento Curricular denominado: Currículo Nacional de Educación Básica que nace con la aprobación de la R. M. N° 281-2016-MINEDU, en su parte introductoria, enfatiza que “El Ministerio de Educación emprendió la tarea de actualizarlo para responder a las demandas de la sociedad del siglo XXI, es decir, que de manera progresiva se convierta en un reflejo del deseo de todos los peruanos a que la educación contribuya en la formación de ciudadanos activos, comprometidos con el desarrollo sostenible de nuestro país”.

Creemos que, si bien es cierto es el Ministerio de Educación el responsable de emitir los marcos curriculares respondiendo a las políticas de estado, son también los docentes los agentes que con su vasta experiencia deben emitir sus ideales educativos para el desarrollo y cumplimiento de los mismos, siendo una de estas maneras de dar oportunidad a los docentes de proponer innovaciones en los modelos curriculares en cuanto a ser más específicos prácticos al momento de ubicarse en el contexto donde pertenece la institución o instituciones educativas y dar el mayor énfasis a la planificación coherentemente con el desarrollo de competencias en los procesos de aprendizaje.

El Currículo Nacional actual del que se menciona, “mantiene, direcciona y fortalece el sentido de los enfoques que formaron parte del fundamento de los currículos que lo precedieron, principalmente el de competencias, aprendizaje, enseñanza y evaluación, en su evolución, orientado a contribuir la tarea pedagógica de desarrollar las competencias de los estudiantes de acuerdo a la demanda de la sociedad actual”.

En la programación curricular nacional se específica que sería un gran logro para nuestro país, el que los docentes no solo lean el Currículo nacional y los programas curriculares, sino que también reflexionen críticamente sobre su contenido y los conviertan en instrumentos de su trabajo pedagógico en cada planificación de los procesos de aprendizaje con orientación a cambiar su contexto.

En ese sentido, la discusión de nuestros resultados obtenidos por la aplicación de un cuestionario de preguntas cerradas a los docentes de la Institución Educativa Nro. 11517 del distrito de Tuman, nos orientan a discernir, proponer e innovar.

CONCLUSIONES

Atendiendo a nuestro problema, objetivos e hipótesis de trabajo hemos concluido:

1. La Dirección de la Institución Educativa "POCAS VECES" programa reuniones de equipo docentes en forma colegiada para elaborar la Planificación Curricular (70,59%); sin embargo las programaciones curriculares que elaboran "Sin considerar las características del de los estudiantes (82,35%); sólo un 17,65% respondió que SI.

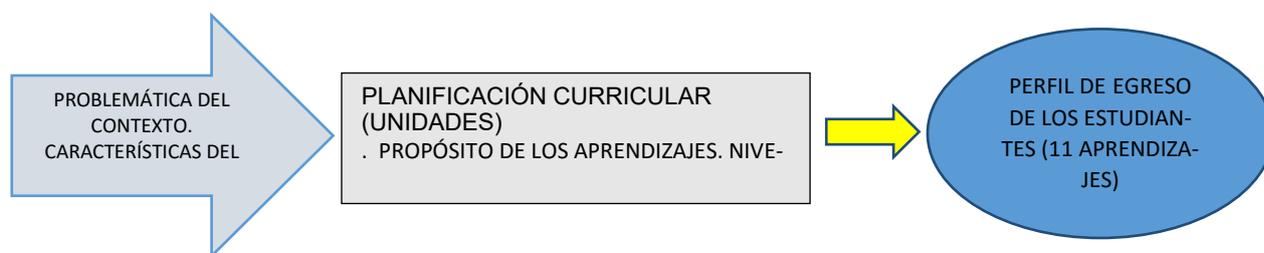
Los docentes, no tienen tan clara la decisión de trabajar en forma colegiada con respecto al currículo y por ello toman sus propias iniciativas de entenderlo, centrándose en su experiencia pedagógica, al final apelan a lo que le dice la razón de la práctica.

Los docentes necesitan liderazgo y motivación para planificar en forma colegiada, para habituarse a los intereses de la educación por sobre los intereses individuales.

Se aprecia la falta de proyectos de innovación para la mejora de la calidad educativa, los cuales deben partir de la reflexión del docente para formularlos y ejecutarlos con la intencionalidad de mejorar el dinamismo educativo de su contexto institucional y de la comunidad.

Considerar el proceso de la planificación curricular como un arte de reflexión de cada situación del contexto y tratarlo institucionalmente a través de los procesos de aprendizaje.

2. Las teorías curriculares y Teoría de Sistemas, nos ha permitido comprender y desarrollar nuestra propuesta teórica de una manera lógica y sistémica.
3. El Modelo de Matriz Curricular, permitirá un manejo simplificado y práctico en su aplicación por cada sesión de clase.



SUGERENCIAS

Los problemas derivados del trabajo de investigación son:

1. Los niveles curriculares del Diseño Curricular Nacional, son demasiados extensos, y tediosos para su comprensión y aplicación.
2. Los niveles curriculares son complejos para relacionar la problemática y los procesos de aprendizaje al momento de la planificación y programación en las Unidades Didácticas.
3. Los Planes Curriculares, no facilitan relacionar una adecuada temática para aplicar en la sesión de aprendizaje.
4. Los docentes mayormente desconocen dichos documentos de gestión.
5. Los docentes tienen dificultades para planificar, organizar, operativizar y evaluar la aplicación de dichos planes curriculares a nivel de aula con coherencia.
6. Los docentes no están debidamente capacitados en el manejo del Plan curricular, mencionados en las directivas de inicio de año.
7. La extensión y complejidad de dichos planes no permiten a los docentes comprender y construir sus instrumentos (Unidades didácticas y sesiones de aprendizaje de manera ágil y operativa).
8. El DCN tiene poca relación para localizar competencias de la realidad y necesidades del estudiante como de la población donde se aplica.
9. Los docentes desconocen la diversificación curricular y contextualización del plan curricular.
10. Los docentes no han sido formados para planificar procesos con currículos por competencias, eh ahí la falta de concordancia con el contexto y la institución, al momento de trabajar en el aula.

REFERENCIAS

- Addine. (1997). Didáctica y optimización del proceso de enseñanza –aprendizaje. – IPLAC.
- Álvarez de Zayas (1997) Los contenidos de la enseñanza – aprendizaje. – p. 42-61. -- En Hacia un curriculum integral y flexible. –

- Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- Arancibia, V. Manual de Psicología Educacional. Chile, Universidad Católica de Chile.
- Calero (1998). Teorías y Aplicaciones Básicas de Constructivismo Pedagógico. Lima, San Marcos
- Catalano, A. M.; Avolio de Cols, S.; Sladogna, M. (2004) Diseño curricular basado en normas de competencia laboral: conceptos y orientaciones metodológicas. Buenos Aires: CINTERFOR BID/FOMIN; 226p.
- Cejas E. y otros. (1999) Plan marco o Programa de formación por competencias profesionales para el técnico medio en Farmacia Industrial. La Habana.
- Coll, (1997). El Constructivismo en el aula. Barcelona, Editorial GRAO.
- Coll.. (1992). Psicología y Currículum. Edit.Santillana. España.
- Coll. (2001) Psicología y Currículum. México: Paidós.
- Delors, J. (1996). La Educación Encierra un Tesoro. Informe de la UNESCO. De la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. España. Santillana.
- Díaz-Barriga (1998). Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior. México. Editorial Trillas.
- Díaz Barriga (1993) Aproximaciones metodológicas al diseño curricular: Hacia una propuesta integral. – p. 32-57. – En Revista tecnológica y comunicación educativa. – N° 21. – México, Mzo.
- FACHSE (2011). Innovación Curricular. Fondo Editorial Fachse – UNPRG. Postgrado. Lambayeque, Perú.
- Félix J. y Blanco N. (2000) Teoría y Desarrollo del Currículum. España. Ediciones Aljibe, S.L.
- Fraga Rodríguez, Rafael. (1996). Diseño Curricular. Modelación del proceso de formación de profesionales./ Rafael Fraga, Caridad Herrera, René Cortijo. – 1996. – 58 h. – Material mimeografiado. – ISPETP, La Habana.
- Fuentes González, (1998) Diseño curricular./ Homero Fuentes, Ulises Mestre.-1998.-56h. -Material mimeografiado.-Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- Gimeno y Pérez. (1983). La Enseñanza, su Teoría y su Práctica. Madrid. Akal.
- Guitart (2002). Las actitudes en el Centro Escolar. Reflexiones y Propuestas. Barcelona. Editorial GRAO

- González. (1991) El enfoque histórico cultural como fundamento de una concepción educativa. Universidad de la Habana. La Habana.
- Gonzales. (1995). Concepciones Curriculares. Documento Elaborado para: Programa Latinoamericano de Pedagogía. CINDA. DEA.
- Gonzales, (1987). Lineamientos Básicos para el Trabajo Curricular. Lima. COTEC.
- Hidalgo (1997). Paradigmas y Calidad de la Educación. Lima, EDUPERU. 1997.
- Ibarra (1996). Competencia Laboral y Educación basada en Competencias: México, CONALEP.
- Lundgren. (1992) Teoría del Curriculum y Escolarización. España. Ediciones Morata, S.A.
- Ministerio de Educación.(2000). Estructura Curricular Básica. Educación Primaria. Lima, Perú.
- Ministerio de Educación (2000). Paradigmas Educativos. PLANCAD. Primer Taller de Capacitación. Lima, Perú.
- Naisbitt (1993). Mega Tendencias 2000. Colombia. Editorial Norma.
- Ontoria (1996). Los Mapas Conceptuales en el Aula. Argentina.
- Peralta (2000). La Educación Personalizada en el Jardín de Infantes. Volúmenes: I y II. Chile: Editorial Alfa.
- Revista Iberoamericana de Educación. El Curriculum Nulo y Sus Diferentes Modalidades, Universidad de Zulia, Venezuela.
- Roeders (1995). Aprendiendo Juntos.
- Sacristán (1998) El Curriculum: Una Reflexión Sobre la Práctica. España. Ediciones Morata, S.A.
- Sarramona. (1987) Currículum y Educación. España. Ediciones Ceac. S.A.
- Taba. (1991) Elaboración del Currículo, Teoría y Práctica. 9na. Edic. México.
- Tueros, E. Tratamiento Curricular. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Zavala, A. (2000). La Práctica Educativa. Como enseñar. 7ma. Edic. Barcelona. Edic. GRAO.

